

 Santa Fe, 23 de mayo de 2022

COMUNICADO DE PRENSA

Desde el Departamento de la Mujer de UTEDYC Seccional Santa Fe manifestamos nuestra preocupación por los hechos de violencia laboral que vienen sufriendo los trabajadores y trabajadoras de la **MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB DE BOCHAS CENTRAL CORONDA** por parte de un miembro de Comisión Directiva y acompañamos su denuncia formal y su reclamo ante esta situación. Queremos aclarar que desde esta organización sindical trabajamos para que se cumplan todas las normativas vigentes inherentes a erradicar la violencia en el mundo del trabajo, sobre todo las motivadas por razones de género, por lo que no dudaremos en tomar las medidas necesarias para darle fin a los conflictos de estas características.

Como determina el inc. h) del art. 4 del Convenio 190 de la OIT Sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo; “garantizar que existan medios de inspección e investigación efectivos de los casos de violencia y acoso, incluyendo a través de la inspección del trabajo o de otros organismos competentes”. Por lo tanto no permitiremos que prácticas que forman parte de otros tiempos sigan siendo reproducidas hoy en día. Hay un cambio social, cultural y legal que debe ser respetado y desde UTEDYC trabajamos para que eso suceda.

Débora Guerrero

Sec. de Prensa

UTEDYC

Secc. Santa Fe